



**Noticias que apoyan en el
avance de la calidad
educativa**



**Noticias que se encuentran
en estado de alerta por su
tendencia positiva o
negativa a corto o mediano
plazo.**



**Noticias que NO apoyan en
el avance de la calidad
educativa**

Deducibilidad de impuestos en las colegiaturas

El pasado martes, el Presidente Felipe Calderón anunció la publicación de la deducibilidad de colegiaturas en el Diario Oficial de la Federación, la cual beneficia a aquellas personas físicas que les pagan por honorarios, de los cuales puedan reducir el resultado del Impuesto Sobre la Renta y que tengan hijos en escuelas privadas de preescolar a bachillerato. Habrá una cantidad máxima anual sobre la cual se puedan deducir impuestos, las escuelas en las que esté inscrito el alumno tendrán que tener validez oficial de estudios y los pagos serán para cubrir exclusivamente los gastos de enseñanza del alumno es decir únicamente las colegiaturas, no las inscripciones ni las reinscripciones, en su caso.

Aunque el decreto anterior tenga evidentes restricciones para aquellos a los que exclusivamente beneficia, no deja de ser una buena noticia. Unos dicen que este decreto solo beneficiaría a los más ricos, lo cual es mentira, pues los límites anuales del gasto son (14 mil 200 pesos en el caso de preescolar; 12 mil 900 para primaria; 19 mil 900 para secundaria; 17 mil 100 pesos en el nivel profesional técnico y 24 mil 500 pesos para bachillerato) mucho menores a lo que un “rico” paga mensualmente por su hijo. Otros dicen que esta deducibilidad sacrifica en parte a las escuelas públicas dado que “se sabe” que la escuela pública no tiene una calidad mejor a la de las privadas (lo cual los resultados de la prueba PISA desmienten), y los padres, dado el nuevo decreto, sacaran a sus hijos de la pública, para meterlo a una privada. Ahora, algo importante a considerar es que según el INEE, el 10% de los alumnos en el país están en escuelas privadas; de este 10% ¿cuántos estarán en escuelas dentro del límite anual que establece Hacienda para la deducibilidad de impuestos? Sí, es una realidad, que solo beneficia a una pequeña parte de las familias mexicanas, pero es importante considerar que son familias, algunas, con negocios propios que sin duda este nuevo decreto ayudara en gran medida, tanto en su economía, como en el futuro educativo de sus hijos.

9° Congreso Educativo Internacional “El maestro competente: su profesionalización, transformación y su corresponsabilidad social”


Los próximos 8 y 9 de marzo Suma por la Educación, junto a Club de Educadores por la Excelencia, la OEI y HP llevaremos a cabo nuestro congreso, donde asistirán ponentes de talla internacional como Philippe Perrenoud, experto en competencias y Juan Carlos Tedesco, ex ministro de educación de Argentina, entre otros. En este congreso, buscamos reposicionar la imagen del maestro como actor estratégico del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, capacitándolo en competencias docentes, liderazgo emprendedor y responsabilidad social. Buscamos además, dotarlo de nuevas herramientas para que le sean un medio, no sólo para incrementar su conocimiento, si no para reforzar sus valores de respeto, manejo responsable de la libertad, participación social, sentido de pertenencia a la comunidad, entre otros, mismos que le serán transmitidos a sus alumnos de manera congruente y coherente. Durante nuestro acto inaugural, contaremos con la presencia de nuestro Secretario de Educación, Alonso Lujambio, Marinela Servitje y los secretario de educación de Morelos y Durango, entre otros. Esperamos, que al igual que el año pasado, sea un gran evento, que ayude no sólo a la capacitación de 2,000 docentes, sino para que sean miembros proactivos de la comunidad educativa.

El Senado aprueba Ley General para la inclusión de personas con discapacidad

La Jornada: El Senado aprobó ayer la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, en la que se establecen las bases y directrices para que logren ejercer sus derechos en circunstancias de igualdad frente al resto de la población. La legislación obliga a la Secretaría del Trabajo a promover el derecho de los discapacitados, en igualdad de oportunidades y equidad. Para su acceso a la educación se procurará equipar planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de lenguas de señas mexicanas y equipos computarizados con tecnología para personas ciegas.


Algo muy importante que tenemos que poner especial atención es que hay una diferencia entre inclusión e integración. La integración, es cuando los alumnos con discapacidad van a la escuela, pero no participan del currículo, y la inclusión se refiere a que estas personas sí participan del currículo haciendo las mismas actividades que sus compañeros, sin importar si son pares en edad y nivel.

“¿Que le dice PISA 2009 a la Educación?”.
INEE



El 17 de febrero, en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se llevó a cabo una mesa de discusión sobre los resultados de PISA 2009. En la mesa participaron Margarita Zorrilla, Dir. Del INEE, Felipe Garrido y Emilio Blanco. La Dra. Zorrilla explicó los resultados de PISA, que ya expusimos anteriormente en nuestro semáforo; Emilio Blanco criticó las recomendaciones que la OCDE le hace a México, dado que explica que son utópicas y además muy enfocadas a casos de éxito de otros países y sistemas educativos totalmente distintos al de México. Por su parte El Maestro Felipe Garrido resaltó la importancia de la lectura en el aprendizaje; explicó que las escuelas en México enseñan a pasar el examen, pero no enseñan a aprender y explicó también que el hábito de la lectura provoca un conocimiento efectivo en el alumno. La lectura es crucial para el aprendizaje, pues da las bases para la escritura y el desarrollo cognitivo del alumno. Una vez más exhorto a las familias mexicanas a leer 20 minutos diarios con sus hijos para fortalecer este hábito hasta hacerlo por el mero gusto de leer.

Desencuentro entre Ricardo Monreal y Rafael Ochoa




La Razón: sesión de ayer del Senado fue testigo del debate enardecido que protagonizaron los senadores Ricardo Monreal y Rafael Ochoa. El petista acusó al SNTE de estar en manos de la mafia y a Elba Esther Gordillo de ser la mujer “más corrupta”. Todo inició con una propuesta del ex gobernador de Zacatecas para que la SEP entregara al Senado cada mes un informe sobre los del sindicato que fue turnada directamente a comisiones porque, explicó el mismo Monreal, “ya había acordado con el presidente de la Mesa dejar pasar el tema para no generar controversia”. Pero el líder del SNTE, Rafael Ochoa, no lo aceptó así y pidió el uso de la palabra. Así arrancó la guerra de acusaciones por casi una hora sin que el presidente de la Mesa Directiva, Manlio Fabio Beltrones, lo pudiera acusar. (Milenio 11, La Jornada 47, Excélsior

La columna Rozones menciona: “Papelón del secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, ayer. El también senador por el Panal, insultó al líder de la bancada del PT, Ricardo Monreal, por el solo hecho de haber presentado un punto de acuerdo para exigir al gremio informar sobre el número de maestros afiliados y cuántos de ellos están comisionados. El petista, firme le contestó y hasta fue aplaudido por varios senadores. Luego pidió que no se publicara en el diario de los debates el desencuentro y los insultos, lo cual fue avalado por el propio Ochoa, pues como dicen allá en el rancho, nobleza obliga”.

El SNTE se sigue negando a dar esta información... ¿Qué nos dice esto?

México en los niveles de “ambiente escolar violento” según una encuesta de la OCDE.



Este estudio, indica que de acuerdo con una encuesta levantada entre más de 90 mil profesores de secundaria, los insultos, lesiones físicas y humillaciones afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo peor de todo es que no sólo es entre alumnos, sino que también entre los mismos profesores. Este problema ya lleva tiempo desarrollándose y creciendo en las escuelas mexicanas; es un problema que afecta la seguridad, el autoestima y la integridad de los alumnos y por consiguiente su desempeño en la escuela. Es necesario que se tomen medidas al respecto dentro de cada escuela, pero también, es importante considerar ¿qué viven estos niños en casa? ¿Qué están viendo? ¿De qué son testigos? Dentro de los CEPSE, hay un comité para prevenir la violencia y el bullying, los miembros de los Consejos, deben establecer medidas y programas de prevención adecuados a los alumnos y por supuesto, que los profesores sean los primeros que pongan este ejemplo.